



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL S. D. CARLOS

y en esta Ciudad ha ocurrido al Sup.º Consejo
p.º la Obsequiosa del Titulo a S. M. y p.º de la
y Excmo. Suplica a esta Ciu.º de Lima a S. M. y
al Excmo. Procurador p.º de la Ciu.º y al Excmo. im-
p.º persona las ditas. f.º la Ciu.º a S. M. y
y Ciu.º por la Ciu.º Ciudad de Lima, Conde en
obediencia al Intercedo siempre q.º la Nominacion
echa sea sin limitacion, ni reserva alg.º

Sup.º el Sr. Virey en este Ayuntamiento en mes.º de Sept.º de
1709. dia Sabado en el P.º de Almoray en f.º de
f.º. ---
seora a Compadre una Casa de vienes en
Compadre en S. M. y p.º para y libe.º de
gravamen y ha de ser el q.º Excmo. q.º
Ciu.º estaba a S. M. y la S. M. y la S. M.
q.º Compadre q.º en S. M. y la Ciu.º, a S. M.
a esta Ciu.º para q.º se p.º al S. M. y
de S. M. y lo q.º no ha Compadre p.º lo q.º
en se S. M. y Mando con f.º p.º de
Compadre con el P.º Ayuntamiento. p.º de
p.º de S. M. y la S. M. y libe.º de
q.º el Sup.º a Compadre de Ciu.º p.º de
Ciudad de Lima, de S. M. y Mando
p.º de S. M. y Compadre con el P.º de
Mando y en su defecto el S. M. y

